

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 15 DE MAYO DE 1790.

ARTICULO I.

Sigue la materia de la proposicion tercera.

Expresense estas tres calidades en los razonamientos, en los escritos ó en las obras de ingenio: entonces se verifica en ellas el buen gusto, porque expresan el complemento de la racionalidad humana. Expresense mas ó menos: tanto será mayor ó menor el buen gusto que haya en las obras. No se exprese qualquiera de ellas, ya no puede haberle, porque este consiste precisamente en la union de las tres. Tomemos aquí por exemplo un libro, en que con excelente método, orden ó artificio, con unos pensamientos vivos, agudos, sazonados, nuevos, con un estilo animado, gracioso, alagüeno, encantador, con una diction pura, correcta y propia, se enseñe y persuada la relaxacion de costumbres, el robo, la embriaguez, la perfidia, la calumnia, la detraction &c. En este libro serán bellísimos los accidentes, pero sin embargo será libro de malísimo gusto por la monstruosidad ó desproporcion, que concurrirá entre aquellos y la *materia* feísima en sí como opuesta directamente á la felicidad del hombre.

Por el contrario, tomemos una alegacion de las que solian escribir nuestros Abogados á principios de este siglo, y figuremonos que en la tal alegacion se defiende una causa justísima con razones sólidas; pero sin método, sin orden, sin cultura, sin eleccion, y antes bien con pensamientos comunes, vulgares y baxos: con estilo inculto, desaliñado ó extravagante, con una lo-

cucion barbara, impropia y dislocada &c. En esta alegacion tampoco habrá buen gusto, porque aunque la *materia* sea buena, serán feos los accidentes, y esta desproporcion producirá el disgusto ó fastidio, que es consiguiente á todo lo que es directamente opuesto á la buena constitucion de la racionalidad humana.

En suma el Buen gusto en las obras de literatura consiste en que en ellas se enseñen y persuadan la verdad y la bondad de tal modo, que produzcan placer, el qual se produce por medio de la belleza. Sin estos requisitos no hay Buen gusto en nada, porque sin el concurso de ellos no logra su complemento la racionalidad del hombre: y esta es la regla fixa por donde deben dirigir y arreglar sus obras y juicios los que escriban y juzgen. Pero como esta es una noçion general, y su bueno ó mal uso pende de que se entienda debidamente, descendéremos ya á tratar con individualidad de cada uno de estos requisitos, esto es de las artes que dirigen al entendimiento para que acierte á unir en sus obras la Verdad, la Bondad y la Belleza, y para que los que juzgen las obras ajenas sepan las reglas por donde deben dirigir sus exámenes, sus críticas y sus decisiones.

ARTICULO II.

El agua se distingue con relacion á los parages en que se halla, en *agua marina* ó de mar, en *llovida*, de *fuenta*, de *pozo*, y de *cisterna*, unas mas impuras y eterogéneas que otras.

Del agua marina.

Agua del mar es un conjunto de

cuerpos, en que apenas se puede decir que el agua tiene la mayor parte. Esta es un deposito universal de todos los cuerpos, que se hallan en la naturaleza; que están sostenidos, y nadan en el agua como un vehiculo. El Doctor Lister la considera como fondo ó fuente de que provienen todos los cuerpos: con lo que va á parar á la misma opinion de Tales y de Elmoncio; y se imagina que el *agua del mar* fue el solo elemento creado en el principio antes de todo animal y vegetal, y aun antes del Sol mismo.

Este supone que el agua ha llegado á ser accidentalmente dulce despues de la creacion de los animales y vegetables, y que debe su origen á los vapores de las plantas, á la respiracion de los animales y á las exhalaciones que levanta el Sol.

En quanto á la causa de lo salado del mar, es bastante probable que esta calidad proviene de una gran cantidad de minas y montes de sal que hay en varios parages de lo profundo del mar. Esta sal se va deshaciendo continuamente con el agua, con cuyas particulas está impregnado el mar por todas partes; y de aquí es que jamás se puede apurar esta propiedad de ser salado.

El Doctor Halley Inglés supone que es probable que la mayor parte de la sal del mar y de todos los lagos salados (como el del mar Caspio, del mar Muerto, del lago de Mexico y del Titicaca en el Perú) se deriva de la agua de los ríos que recibin; y como estos lagos no tienen mas desagadero, que el que se hace por medio de la exhalacion de vapores, y como estos son enteramente dulces y despojados de particulas salinas; es claro que lo salado de estos mares se va aumentando de tiempo en tiempo, y que por consiguiente son ahora mas salados, que lo que han sido anteriormente. Añade además que si se pudiese determinar con experiencias hechas en dife-

rentes tiempos las diferentes cantidades de sal formada en la misma cantidad de agua tomadas en el mismo sitio y con las mismas circunstancias, se podría concluir facilmente qual es la edad del mundo segun las reglas de proporcion.

Sin embargo la sal, que es el ingrediente mas obvio del *agua marina*, es de diferente cantidad en tiempos y lugares diferentes. El mar Báltico es suamente impregnado de sal; el Inglés y Tudesco mucho mas, y mas que todos el Mediterráneo; y finalmente el agua de las costas marítimas del Mosambico se supone mas llena de sal que la del mismo Mediterráneo. *Mem. de la Acad. de Paris.*

Pasando el P. Feuille el estrecho de Gibraltar para ir á America, observó que el *agua marina* conforme iba acercandose á la linea iba disminuyendo su peso, haciendose especificamente mas ligera. El Doctor Adles experimento que el agua de las cercanias del Norte contenia un 292. de todo el peso de su sal, y el Conde Marsigli halló que el agua cogida de la superficie del mar de Leon contenia solamente un 32. de sal; y no muy lejos de aquel parage cogida de mas fondo contenia un 29. De esto arguye este Autor, que los mares son mas salados quanto mas profundos; y que las aguas serán tanto mas saladas, quanto mas distantes de la superficie; pero esto pudiera atribuirse muy bien á la entrada de las aguas dulces de los ríos que desaguan cerca de aquel parage, y así Boyle ha notado que el agua marina de nuestros propios mares es igualmente salada en todos los grados de altura y de profundidad.

Esta propiedad de ser salada esta agua, hace que se conserve pura y sana, y en efecto sin ella se corrompiera en breve, y exhalaria un olor fétido como un lago apestado, y por consiguiente no existiria ninguna de aquellas tan innumerables criaturas, como habitan en ella. Hace además á esta

agua mucho mas pesada , y por tanto en estado de sostener una gran porcion de navios de enorme magnitud : ademas el agua salada no está tan sujeta á helarse como la otra , lo que hace la navegacion mas libre , de lo que sería sia ella.

ARTICULO III.

Siguen las miras políticas de la educacion.

Supongo que al oirme tratar de prescribir reglas y leyes á la educacion (que es tan solo lo que puedo hacer) habrá V. S. llegado á entender que solo hablo de la educacion pública , y que sola esta es la que considero capaz de ser ordenada , dirigida y conducida por el Gobierno , no pudiendose emplear en orden á las demas por parte de este mismo Gobierno sino ciertos medios , que sirvan de estímulos , algunos establecimientos y exemplos , y en uno u otro caso ciertas preferencias y distinciones , dexando al cuidado de solos los padres la eleccion , la forma y la continuacion de las educaciones , así particulares como domésticas ; en lo que aquellos que proceden con una buena direccion y reflexion son recompensados generalmente con un buen éxito , así como por el contrario los que dexandose arrastrar de los abusos comunes , son castigados por su indiscrecion , entrando á la parte de aquellos funestos efectos , que por esta causa hicieron experimentar á sus hijos.

En esta inteligencia , dexando aparte , como he dicho , la educacion doméstica y privada , la qual solamente se extiende á un corto número de individuos , por ser muy pocos los Ciudadanos , que se hallan con facultades bastantes para promoverla , digo que el Gobierno tan solamente debiera ocuparse en la pública , que es de una extension mucho mayor y abraza mayor porcion de sujetos , y que no debe perder instante por hacerla cada vez mas floreciente. Bien claro es que yo ha-

blo aqui políticamente , por que si esta educacion se considera moralmente , no debe ser ella solamente la promovidá y fomentada. Así la pública como la privada ambas son igualmente dignas de nuestra atencion.

No faltarán quienes consideren desde luego esta materia en su principio como puramente escolástica ; mas desearia que se examinaran bien sus consecuencias. De esta manera se veria ser la mas interesante para la Nacion , y que toda su felicidad y gloria dependian unicamente de ella. Pasemos ahora á considerar como se podrá conseguir esta. *(Se continuará.)*

ARTICULO IV.

C A M M A.

Hubo entre los Galatas dos personajes llamados Sinato y Sinorix , respetables por su clase , y estrechamente unidos entre sí con los vínculos de la amistad y parentesco. Caso Sinato con una noble doncella llamada Camma , de maravillosa hermosura ; bien que no brillaban en ella solamente la modestia y amor á su marido , prendas que deben adornar á qualquiera , sino tambien una gran prudencia , una magnanimidad noble y una afabilidad y cortesía , que la hacian amable á todos. Tenia asimismo el honor (grande entre aquellas gentes) de haber sido consagrada á Diana , (á quien los Galatas veneraban con grande religion) presidiendo á la celebridad de sus festividades y sacrificios con tanto decoro y respeto , que se grangeaba las atenciones de todos.

Enamorose de ella Sinorix , y viendo que no podia atraerla á su voluntad ni por ruegos , ni por amenazas , por vivir Sinato , se atrevió á cometer la maldad mas execrable , que fue matarle aleyosamente. De allí á poco le envió algunos amigos al templo de Diana , pidiendola por esposa ; pero ella sufriendo con valor y constancia la muerte injusta de su marido , observaba

con gran diligencia cómo podría tomar venganza de su matador. Instaba este cada día mas y mas en su pretension, alegando que en nada era inferior á Sinato, afirmando asimismo que ni la avaricia ni el odio, ni ninguna otra causa sino solo el amor que la tenia, le habia movido á darle la muerte; por cuya causa creía que le debía perdonar con facilidad.

Viendose Camma fatigada ya de tantas y tan continuas instancias, respondió á los principios con alguna aspereza á los que la solicitaban; pero despues fingió el irse serenando, y dexarse persuadir de sus palabras, principalmente quando los parientes y amigos de Sinorix se lo estaban aconsejando amenazandola con la violencia, si acaso no queria venir en ello. Dando á entender, pues, que cedía á sus súplicas, llamó á Sinorix al templo de Diana, como que queria hacer á la Diosa testigo de sus bodas. Recibíole con amor y cortesía, y le conduxo al ara. Tenia ella un vaso de oro lleno de licor en la mano, y habiendo bebido de el una parte, como si fuese alguna bebida de la diosa, se le alargó á Sinorix para que le apurase; bien que el licor no era mas que un veneno suave. Luego que ella advirtió que ya le habia bebido, haciendo reverencia al simulacro de la Diosa; exclamó en alta voz: *pongo por testigo á tu deidad, Diana ilustre que solo aguardando este día he sobrevivido á Sinato. ¿Porque qué consuelo hubiera podido tener yo tanto tiempo muerto él, sino la esperanza de que llegase esta venganza? Y habiendola ya logrado por tu auxilio, baxaré gustosa y alegre al lugar donde se halla mi marido. Y á ti, hombre el más perverso de todos, te prepararán tus amigos y parientes el sepulcro en lugar del Tálamo, y el funeral en lugar de las bodas.*

Habiendo escuchado Sinorix estas palabras, y sintiendo que iba ya obran-

do el veneno, subió en el carro, creyendo arrojar el veneno con la agitación y golpeo; pero no pudiendo resistir ya el dolor, mandó que le llevasen en una litera, y de allí á poco murió. Camma resistió una gran parte de la noche, y luego que supo que Sinorix habia espirado, murió con alegría y tranquilidad.

ESTRATONICA.

Tambien la Galacia nos presenta á Estratonica muger de Deyotaro matrona digna de memoria. Viendo esta que no tenia sucesion, y sabiendo que esto no procedia sino por defecto suyo, persuadió á su marido que prohibiese los hijos que tuviese de qualquier muger. Admirado Deyotaro de la prudencia de su esposa, no rehusó obedecerla. Estratonica eligió de entre sus criadas una hermosa doncella llamada Electra, y prohibiendo como propios los hijos que su marido hubo en ella, los educó con amor y cuidado del modo que correspondia á su distinguido nacimiento. (*)

A N E C D O T A.

Juan Holbein famoso Aleman logró ser primer pintor de Henrique VIII. Rey de Inglaterra, por la recomendacion del célebre Canciller Tomás Moro. Estando un día éste encerrado en su quarto retratando á una dama, que no queria ser vista, fue á verle un gran Señor de la Corte, y porfiaba por entrar. El pintor se excusó cortesmente; pero el Inglés que juzgaba que aquel era un desacato á su calidad, quiso forzar la puerta. Holbein que era poco sufrido, echó al Lord por la escalera, saltó por una ventana, y fue á postrarse á los pies del Rey á contarle el suceso, y á implorar su piedad. El Señor ultrajado no tardó en ir á pedirle satisfaccion, pero el Rey procuró calmar su enojo. El Señor sintiendose mas cada vez se propasó demasiado; á lo que el Rey

(*) Para conocer la grandezza de esta accion es necesario estar impuesto en las leyes y costumbres de aquellos pueblos.

poco hecho á sufrir tales excesos le dixo: Milord, yo os prohibo pena de la vida que os volvais á meter con mi pin-
ta. Es tan grande la diferencia que hay entre los dos, que de siete villanos pueda hacer inmediatamente siete Condes como tú, pero jamas podré hacer un Holbein.

Carta de Doña Mari Blanca al señor Editor del Correo de Madrid.

Señor Editor, muy señor mío: habiéndose tratado por los concurrentes á la tertulia que diariamente hay en mi casa, de muchos puntos curiosos y eruditos; yo como verdadera muger movida de la curiosidad que á todas las de mi sexó domina, pregunté á uno de los tertuliantes, á quien escuché siempre como al mas instruído, si me podría decir algo sobre el origen, motivo y significacion de los rollos, no de estera, sino de los promontorios de piedra que en las villas se hallan. El me remitió á un tal Virgilio, no sé si dixo pulido ó pulidor, y despues de haberme hablado largo rato, yo me quedé en la misma ignorancia, y él en mi concepto por un erudito á la violeta. Por tanto suplico á Vmd. se sirva publicar esta para que alguno de los sabios correspondales registren diccionarios y otros libros, que dicen tratan de todas las cosas, y publiquen algun escrito sobre este punto, puesto que se ha escrito de las pelucas, de las chimeneas y de otras zarandajas á este tenor. Al mismo tiempo quiero saber qué principios tuvo el uso del tabaco y los pendientes que traemos siempre las mugeres á la oreja, que esta noticia podrá servir de elemento al arte de la moda. Me alegraré que Vmd. haga presente esta propuesta á los sabios correspondales, para que tengan materia de escribir nuevas obras, y de quitar el polvo á muchos libros arrinconados. Así quedará satisfecha la curiosidad femenina y obsequiado el bello sexó. Madrid y Abril 24. de 1790. Mande Vmd. á su mas atenta y segura servidora Doña Mari Blanca.

69
N. B. Se ha publicado esta carta, solo por si hay alguno que quiera contestar á sus puntos, segun parece exige su intencion. Advertimos si á su Autor, sea quien quiera, nos remita sus producciones á la libreria de Arribas, que es mas propio, (estando en Madrid) que el echarlas por el Correo.

ARTICULO V.

Respuesta de Genevivo á Calancha.

Si la verdad es delito
dicha sin tiempo ni al caso;
si á una se le halla castigo,
á doscientas no le hallamos.

Señor Editor: por la antecedente capilla ya se dexa conocer que voy á dar respuesta á la carta de mi compadre Calancha, inserta en el número 346. Pero no espere Vmd. el que por esta vez quede Vmd. (Vmd. mismo) libre de mi colera Goirina ó Gorrina; pues mi reverendísima no gasta buen humor y aguanta pocas pulgas. Porque

El que Juez se constituya
ó Censor del juicio ageno,
debe advertir que en lo bueno
nada de malo se arguya.

¿Pues ya es poco lo que Vmd. se dexa decir, graduando in capite kalendario la cartita de mi compadre!!!

Si rabia por parentescos:
á uno primo, á otro sobrinos;
y á mi me quiere compadre,
antes de nacerlos hijos.

Al caso porque ellos es, ello es

Que me la ha pegado:
que entro y salgo
y no hallo el vado.

Al caso, señor Editor, vuelvo á repetir; y pongamonos de una vez serios,

¿Qué quiere decir aquello!!!

(Sin duda que á compasion
os movieron sus plegarias;
pues justicia, amigo mio,
justicia y no por mi casa.)

¿Qué tiene chiste? Ya lo entiendo;
y si Vmd. quiere tendrá sal, picante y
quanto sea aderezo de buen gusto. Con
que mi pobre Calancha nunca saldrá del

empleo de un buen cocinero.

¿Pero mérito, señor Editor? ¡Intrinsicamente mérito!

Una mesa bien surtida
todo plata y todo platos
si está sin pies y se artiman,
á Dios pobres convidados.

Bobo de mí, señor Editor, que no había reparado el que á falta del Primo y del mas Primo parece que me empeño en hacer el gracioso de la Farsa. Pues no mas coplas, y vayanse las Musas á espulgar un galgo por los descampios de mi afligido Calancha; y si no le hallan por allí, que se diviertan con sus pedencos acosadores y con sus gazapillos acosados.

Ya lo dije: no mas coplas. Pongome formal, y ajustandome á mis amigos tomo un polvo, escupo, (que harta saliva he tragado con estos ayunos), y digo.

Que aunque estamos en tiempo de penitencia, no tengo pecados de qué acusarme. Esto es: no tengo los que me echaca mi compadre, ni tengo por qué pedirle perdón de las injurias de bellaco, ladino, cocinero, repostero y archiclicino. Pues quando sin ofensa de la verdad y como buen filósofo no pudiera haber deducido todos estos títulos del almacén, despensa y biblioteca de su romance, puesto al número 324, usando de lo alegorico y comparativo, lo pude y debí hacer formal, literal, adecuado y aun idéntico por sus versos, versas y versucas; y lo que es mas; porque él se lo quiso: él se lo pesca en su misma copla que dice á la letra:

Y ahora recibe con gusto
la siguiente cantilena
de nueva invencion, que puedes
frita ó asada comerla.

Y es posible que un poeta que se alaba de haber hallado la nueva invencion de freir y asar las cantilenas, se reñente de que queramos valernos de su habilidad para agasajar á Apolo y á las Musas? Y es posible que lo sutil, ingenioso, experto, propio y propisimo en

su mismo oficio; que esto diga allí y nada mas, lo de bellaco y ladino, le haya de amotinar los sentidos, confundir las ideas y exasperar la billa, por mas que procura hacer del sobregado.

Porque dígame Vmd. mi amado Editor: ¿qué hemos de hacer ahora del vapuleo románico, arufido, vidrioso, futihundo, carrancista, rayos, centellas, y pedrisco que figuró en mi inocente mata la vista delicada de mi compadre? ¿Qué haremos de lo Joquaz de la haca, del rocín, de las muscañas, de la burra pingüe y del lapsus linguae? ¿Qué del Sultan y del alcoran, de las injurias del domine labia, de las desvergüenzas del melon y de la calabaza?

Pero vamos á otra cosa: Si una es nada y dos son un par, ¿siga la zumba? ¿A qué viene el empeño de mi compadre, Calancha, en querer que mis concólgas vuelvan al Correo? Y mi rey rondisima Gorrina, yilpendiada de letrillera, luxista y sonetista, ¿no estará mejor callada, corrida y avergonzada?

El mismísimo mi compadre, si ve si toca, si palpa que en el coto del Correo solo entonan ya la solfa los salados gilguerillos y los dulces ruyeflores, ¿no acertará en esconderse como una malamusaña para una perpetua noche en el tronco curvo del árbol, que halle mas á mano en su escamio? No es esto lo que claman Rufo, Bagger, Don Yo y el sabio Telescopista de los soles de Juana? Pues punto redondo, no se hable mas en esto que tanto y tanto me neac tanto revolver el polvo es preciso que se atufen las narices del mas toma.

A fe, á fe que para consuelo de tanto mal ni Calancha es solo haca, ni Goire se queda en rocín. Vmd. me entiende, señor Editor; dígame así á mi compadre (usando de las llaves maestras y secretos que tiene tan á mano) para que se asegure de que nunca pgsos en injuriarle; ni desea mas que complacerle este su servidor, que lo es igualmente de Vmd. y B. S. M. Genevio Goire.

N. B. Debemos decir al señor Coire que el mérito de la carta del señor Calancha consistía en sostener el carácter jocoso que se había propuesto, sin que nuestra imparcialidad nos permita el juzgar en cosas que tocan á los dos ingenios que disputan mutuamente.

ARTICULO VI.

La siguiente pieza que consiste en la imitación de varios poetas nuestros, tiene bastante gusto y dulzura, que pueden hacer disimular á su joven autor algunos defectillos que en ella se advierten. La imaginación brilla con un artificio proporcionado, que es lo que más se debe desear en esta clase de composiciones.

Sentimientos de una pastora despreciada.

Clara y fresca corriente,
que con torcidos giros por la arena
caminas lentamente
de málvas coronada y de verbena,
oye la amarga queja
de una pastora que tu orilla dexa.

Oye el duro quebranto
que de tu verde orilla me separa:
compasiva á mi llanto
tu suave curso un breve instante para,
y escucha condolidá
la pena de Dorinda dolorida.

Ya ningún otro día
me verás acudir á tu ribera
con gozo y alegría
á beber de tus aguas placentera,
ni en tu corriente leve
mi pie bañar, envidia de la nieve.

Dexo ya tristemente
este valle, este prado, esta floresta
donde tranquilamente
acostumbé pasar la ardiente siesta;
dexo la compañía
que con estas pastoras tuve un día.

Todo, todo lo dexó,
supuesto que Dalmiro me abandona,
Dalmiro á quien me quejo

del proceder injusto que blasona,
Dalmiro el inconstante,
indigno ya de haber sido mi amante.
Su engaño artificioso
burló mi candidez, mi fe sencilla,
maligno y cauteloso
engañó á una inocente pastorcilla,
que agena de experiencia
juzgó la falsedad por evidencia.

¿Quién no se fiaría
de sus dulces y finas expresiones?
¿quién no reputaría
por verdades sus pérfidas ficciones?
¿ó quién hay que pensase
que en su pecho mentira se alvergase?
¿Cuántas veces y quantas
este valle florido y bosque umbroso,
este prado, estas plantas,
y tu mismo arroyuelo perezoso,
á la verdad que digo
servisteis amorosos de testigo.

Quando dixo el ingrato
yo constante seré, Dorinda mia,
afirmando el contrato
el bosque al punto mia repetía,
y aqúeste valle umbroso
segunda vez lo dixo cariñoso.

Yo ; ay triste ! lo creía
y él diría entre sí; pobre pastora,
¿ya verás algun día
la ficcion que verdad juzgas ahora!
de este modo abusaba
de la fiel candidez que él engañaba.

Me engañaba, no hay duda;
por esto yo me quejo amargamente,
sin que ninguno acuda
á dar consuelo á mi ánima doliente,
á mi alma que tan tarde
conoce la traición de que hace alarde.

Hace alarde y se rie
de haber burlado ingrato mis favores;
y de que ya no fie
de otro amante, otro ardor ni otros
amores;

mi llanto y mi sollozo
es motivo para él de mayor gozo.

Dalmiro mas tirano
que quantos hasta aquí tiranos fueron,
mas cruel é inhumano

que los tigres que á serlo en tí aprendieron,
ni aun quejarme me dexas,
pues que te burlas de mis tristes quejas.

Quieres que sepultada
en el silencio mi congoja grave
no sea publicada
porque de su injusticia tu amor sabe,
y porque de esta suerte
mi pena solo acabe con mi muerte.

No quiero ni es posible
vivir ante los ojos de quien halla
su dicha apetecible
en oír mi querella y aumentalla,
quiere de aquí ausentarme,
libre al menos así podrá quejarme.

Tú, fuentecilla clara,
perdona que por siempre te abandone;
en la causa repara
que en tan extrema situación me ponet
perdonáme piadosa,
y no aumentes mi pena congojosa.

Tú, río presuroso,
que á Dorinda escuchaste tantas veces
con sonido armonioso
cantar, agena entonces de esquivaces,
dame ya tu licencia,
que bien de tí me acordaré en mi ausencia.

Parleras avecillas,
que escuchais mis quejidos amorosos,
y que en esas orillas
cánticos me enseñasteis melodiosos
con el cuerpo si os dexo,
mas con el alma no creais me alejo.

Ninfas, árboles, plantas,
pastores y zagalas mis queridas,
todos quantos y quantas
mis penas veis con tal razon sentidas,
si os dexo finalmente,
á Dalmiro culpád unicamente;

Que yo por despedida
con lágrimas regando el verde suelo,
dexar quiero esculpida
en este fresno que se eleva al cielo,
mi triste pena fieta,

así á la edad diciendo venidera:

De esta ribera amena
huyó obligada la mas fiel amante;
quien ignore la pena
que amotivar su fuga fue bastante,
busque al pastor mas fiero,
y él le dirá la causa porque muero.

Dalmiro A. S.

El siguiente Soneto está bastante bien sostenido, y explica el argumento, que se propone. La metáfora de prender con la red de los cabellos no dexa de ser admitida entre los lricos; aunque se ha hecho bastante comun. Es imitacion del conceptuado por el Petrarca en la primera estrofa de su segunda Cancion á los ojos de Laura, quando dice:

Dentro lá dove sol con amor seggio
quasi visibilmente il cor traluce.

A los ojos de Juana

y sino sea á los de Lucia ó de otra qualquiera; pues el objeto no es otro que intentar una prueba de desempeñar el asunto: ó llamese el argumento tomado de la fuerza que tienen unos bellos ojos.

SONETO.

¿Qué tienen, Juana, di tus ojos bellos,
Que animando tus gracias, tus acciones,
Quando hacen resaltar sus perfecciones,
Solo á su barpon se humillan tantos cuellos?
- Si prendes con la red de tus cabellos,
Si atraes con la voz los corazones,
Este triunfo, este impulso, estas prisiones
¿A quién amor tributa sino á ellos?

Mas ya, Juana, lo sé; ya he conocido
La fuerza que en sus luces predomina:
Son espejo de tu alma, dulce idea
Del hechizo que tienes escondido
En su interior belleza, tan divina,
Que en ellos muestras bien quan grande sea.

Genevio Goire.